



Mejora S&P perspectiva de deuda mexicana; pasa de “estable” a “positiva”

Sin embargo, destacó la debilidad fiscal del país como un factor que limita el crecimiento económico.

Roberto González Amador

Publicado: 12/03/2013 13:54

La firma de inversiones Standard and Poor's anunció este martes que modificó de "estable" a "positiva" la calificación de la deuda garantizada por el gobierno mexicano, un movimiento que puede contribuir a reducir el costo del financiamiento tanto de la administración federal como de entidades como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

"Las calificaciones de México reflejan el historial del gobierno de aplicar cautelosas políticas monetarias y fiscales que han contribuido a que el país tenga bajos déficits gubernamentales y niveles de inflación, han impulsado la resistencia económica y han contenido los niveles de deuda externa y fiscal", argumentó Standard and Poor's, sobre la decisión de modificar la perspectiva de la calificación del gobierno mexicano.

En un momento en que el gobierno federal inició una ronda de propuesta de reforma económica -con las modificaciones legales planteadas la víspera en el sector de las telecomunicaciones- Standard and Poor's destacó la debilidad fiscal del país como un factor que limita el crecimiento económico.

Luego de reconocer el resultado de las políticas fiscal y monetaria, la firma calificadora apuntó que las calificaciones soberanas -en referencia a la deuda garantizada por el gobierno- de México "están acotadas por la limitada flexibilidad fiscal del país y por sus perspectivas de crecimiento económico modesto en el mediano plazo".

Poco más de un tercio, 35 por ciento, de los ingresos presupuestarios totales del sector público federal proviene del sector petrolero, lo que deja vulnerable al gobierno ante la volatilidad en los precios del petróleo y ante una potencial caída en la producción petrolera en el mediano plazo, especialmente en tanto la base tributaria no petrolera siga siendo baja, abundó la firma financiera.

El cambio a "positiva" en la perspectiva de calificación de la deuda emitida por el gobierno mexicano, agregó, refleja una mayor probabilidad entre tres de que el gobierno logre avanzar exitosamente políticas que

fortalezcan más el margen de maniobra fiscal de México y su panorama de crecimiento en el mediano plazo – las dos principales limitantes de las calificaciones soberanas del país.

La perspectiva positiva, en la jerga de las firmas calificadoras, significa que en la siguiente revisión que se haga de la calificación de la deuda del gobierno mexicano -regularmente se realizan cada seis meses- es más probable que mejore la nota. Una mejor calificación a las emisiones de deuda de gobiernos o empresas reduce el costo al que se financian en los mercados.